

Trabajadores de Sural denuncian incumplimiento en órdenes de reenganche por parte de Inspectoría del Trabajo

En asamblea general, el secretario de organización de la Unión Sindical de Empleados Técnicos de la empresa Suramericana de Aleaciones (Sural), Winder González, informó a la colectividad que la compañía no ha acatado las órdenes de reenganche para un grupo de trabajadores que cuentan con un documento emanado de la Inspectoría del Trabajo.

 **Gobierno Bolivariano de Venezuela** | **Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo**
INSPECTORÍA DEL TRABAJO
"ALFREDO MAINERO"
PUERTO ORDAZ ESTADO - BOLIVAR

EXP. 001.0023-01.00471

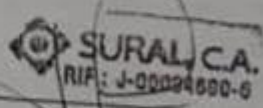
Puerto Ordaz, 30 de JUNIO del 2023

CIUDADANO:
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DE TRABAJO
SURAL C.A
DIRECCIÓN ZONA INDUSTRIAL MATANZAS AV NORTE SUR 7 PUERTO ORDAZ, MUNICIPIO CARONI DEL ESTADO BOLIVAR.

PRESENTE.-

Anexo a la presente remito a usted, AUTO DE ADMISIÓN Y ORDEN DE REENGANCHE, dictada por este DESPACHO en virtud del procedimiento de REENGANCHE y RESTITUCIÓN DE LA SITUACIÓN JURÍDICA INFRINGIDA, ASÍ COMO AL PAGO DE LOS SALARIOS CAÍDOS Y DEMÁS BENEFICIOS DEJADOS DE PERCIBIR, interpuesto por el (la) ciudadano (a) JORGE LUIS SOTILLO VELIZ C.I. N°. V-13.911.088, en contra de la Entidad de Trabajo SURAL C.A., la cual se explica por el solo.

 
BOG. KENY BELLO ZAPATA
Inspector General del Trabajo Jefe
Según Resolución Ministerial
RECAPERADO de fecha 24 de Agosto del 2018
INSPECTOR General en fecha 08/08/2018.



NOMBRE: Nestor Luis FIRMA: [Signature]
C.I.N°: 13335717 CARGO: Apoderado Judicial
FECHA: 06/06/2024 HORA: 10:00 AM

FIRMAR AL PIE ANEXO LO INDICADO

“Hemos venido emprendiendo acciones para lograr el restablecimiento de nuestros puestos de trabajo. Para la comunidad y opinión pública no es un secreto todos los esfuerzos que hemos hecho visitando cada vía administrativa y recurriendo a instancias gubernamentales para profundizar este caso. Semanas atrás se nos notificó por la Inspectoría del Trabajo Alfredo Mainero de Puerto Ordaz la orden del reenganche de 15 trabajadores. Nos dirigimos a la empresa para hacer efectivo este reenganche y la empresa se ha negado al ingreso de los trabajadores solicitando la presentación de pruebas, alegando que no pueden ingresar a los trabajadores. Presentamos nuestras pruebas en defensa de lo que ellos dicen. Ellos han dejado plasmado que Sural no puede ingresar a los trabajadores porque la relación se rompió en el año 2017”, expresó González.

Sural es una compañía privada que fabrica conductores de aluminio, la cual fue declarada en cierre técnico durante el 2017, cuando envió a los empleados a sus casas. Desde entonces, el personal permanecía cobrando un salario base, el cual percibió hasta el año 2022. Según los trabajadores, tras la dolarización del cestaticket la empresa suspendió los pagos.

En este contexto, los afectados denuncian que la compañía les manifestó que su relación laboral culminó en 2017, mismo año en que se dio el cierre técnico de Sural.

“Nosotros rechazamos eso que ellos dan porque en noviembre de 2017 firmamos un acta de tabulador en Caracas. ¿Cómo se rompió la relación laboral en el año 2017 si el 8 de noviembre de 2017 firmamos en el Ministerio del Trabajo en Caracas con representación del sindicato un acta de tabulador? No obstante, ellos insisten en esa idea. En 2022 se llegó a un acuerdo el cual ellos han irrespetado del pago de unos pasivos laborales por un monto de 1.000 bolívares, el cual nosotros demostramos que Sural hizo a los trabajadores. ¿Cómo si no tienes relación laboral en 2022 firmaste acuerdo con los trabajadores? Esas pruebas reposan en la Inspectoría Alfredo Mainero de Puerto Ordaz. La inspectoría tiene el deber de seguir ejecutando los reenganches. Estamos esperando 10 días para que la inspectora Kenny Bello se pronuncie en relación a los primeros reenganches”, vociferó el dirigente laboral.

“Queremos trabajar”

Sural no es la única compañía privada que trabajaba en alianza con las empresas básicas. Otras compañías como Ferroatlántica de Venezuela (Ferroven) se vieron obligadas a parar sus operaciones, ya que laboraban en alianza con estatales, las cuales hoy están trabajando a menos de 50% de su capacidad.

En el caso de Sural, su aliada principal era CVG Venalum, compañía cuyas celdas se apagaron casi en su totalidad durante el año 2019.

Los denunciantes viven en incertidumbre, ya que desconocen qué pasará con sus puestos de trabajo. Asimismo, en caso de tratarse de un despido masivo, tampoco han recibido el pago de prestaciones sociales.

“No hemos pedido un bolívar a nadie. Los trabajadores de Sural lo único que solicitamos desde que inició esta lucha es recuperar sus puestos de trabajo. Estamos próximos a conseguirlo. Estamos seguros de eso”, reiteró González.

Con información de Correo del Caroní